



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTINUEVE

LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MIÉRCOLES, 6 DE FEBRERO DE 2019**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del miércoles, 6 de febrero de 2019
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 495 y 878, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 553.
 - c. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 801.
 - d. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos segundos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 676; y la R. C. de la C. 67, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - e. De la Comisión de Revitalización Social y Económica, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 188.
 - f. De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 135, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - g. De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un séptimo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 23.
 - h. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 12; las R. del S. 910 y 914; y las R. Conc. de la C. 28, 45 y 91, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 332 y 392.
 - b. De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 82, 358 y 363.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando al Senado que en sesión del jueves, 7 de febrero de 2019, el Presidente de la Cámara de representantes designó a los señores Méndez Núñez, Navarro Suárez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón como los miembros que representarán a la Cámara de Representantes en la Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos.

- b. El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor John Rivas como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de persona comprometida con el desarrollo de las artes, el diseño o la educación en Puerto Rico; del doctor Edward Moreno Alonso como Miembro y Presidente de la Junta de Instituciones Postsecundarias; del doctor Reinaldo del Valle Cruz como Miembro de la Junta de Instituciones Postsecundarias; de la doctora Carmen M. Pereles Centeno como Miembro de la Junta de Instituciones Postsecundarias; del licenciado Fernando Figueroa Santiago como Miembro de la Junta de Instituciones Postsecundarias; y de la doctora Francisca Montalvo Rosado como Miembro de la Junta de Instituciones Postsecundarias.
- c. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 904; y las R. C. del S. 101 y 247.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 222, 414, 451, 453, 454 y 457; y la R. Conc. de la C. 94 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- e. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 727, 1592 y 1640.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 279.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes ha retirado el segundo informe de conferencia del P. del S. 731 y lo ha devuelto al Comité de Conferencia.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 425, que había sido devuelta por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 259, 521, 1535 y 1858.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 328, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 259, 521, 1535 y 1858; y la R. C. de la C. 329.
- l. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado las R. C. de la C. 12 y 383, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Marie Vega Zayas, Directora Administrativa, Oficina de la senadora Rossana López León, una comunicación solicitando se excuse a la senadora López León de los trabajos legislativos de hoy lunes, 11 de febrero de 2019, debido a motivos personales.
- b. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:
 “La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo Josean Nazario Torres, de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO JOSEAN NAZARIO TORRES, DE LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Certificación de la fecha pautada para culminar los trabajos de acondicionamiento, obras y mejoras de la Escuela Manuel Elzaburu y Vizcarrondo del Distrito II de San Juan, PR.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS (AEP)

Apartado 41029

San Juan, PR 00940-1029.”

c. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Dra. Julia Keleher, Secretaria del Departamento de Educación (DE), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Departamento de Educación (DE), un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DRA. JULIA KELEHER, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Certificación de la fecha pautada para culminar el traslado de la Escuela Montessori Sylvia Rexach a la Manuel Elzaburu y Vizcarrondo del Distrito II de San Juan, Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Departamento de Educación (DE), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DE)

PO BOX 190759

San Juan, PR 00919-0759.”

d. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Ángela Ávila Marrero, Directora Ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud (ASES), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Directora Ejecutiva un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA ÁNGELA ÁVILA MARRERO, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD (ASES).

- Listado de suscriptores asignados por aseguradora contratados bajo el Plan de Salud del Gobierno.
- Listado de suscriptores que en adición al Plan de Salud del Gobierno tienen contratos o plan médico privado.
- Certificación de suscriptores cualificados por ASES bajo Medicaid.
- Cantidad de proveedores de servicios por región y aseguradora durante los pasados 3 meses y en los años 2016-2017.
- Utilización de servicios por región y aseguradora para los mismos periodos.
- Listado de proveedores contratados por cada aseguradora.
- Certificación de ASES que los contratos y las tarifas entre las aseguradoras fueron negociadas entre ambas partes, según requerido en el contrato entre ASES y el MCO.
- Utilización de farmacias (cantidad de recetas) bajo este modelo.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Directora Ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud (ASES), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD (ASES)

PO BOX 195661

San Juan, PR 00919-5661.”

- e. El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Ley 14-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”, estableció una tasa fija de contribución sobre ingresos y dividendos devengados en la práctica médica a los médicos residentes en Puerto Rico. Dicha Ley se aprobó con el propósito de detener el éxodo de la clase médica puertorriqueña e incentivar el retorno y traslado de profesionales médicos a la Isla.

Es importante conocer información relevante sobre la Ley 14-2017, con miras a determinar su impacto y efectividad. Entre esta información es necesario conocer el detalle de lo siguiente:

- 1) la cantidad de médicos por edad y especialidad, subespecialidad y generalistas que se acogieron al Decreto y las correspondientes regiones;
- 2) la cantidad de médicos no residentes de Puerto Rico que se acogieron al Decreto;
- 3) la cantidad de médicos que están en prácticas académicas que se acogieron al Decreto;
- 4) la cantidad de médicos por especialidad, subespecialidad y generalistas que solicitaron acogerse al Decreto y cuyas solicitudes fueron denegadas y sus razones;
- 5) la cantidad de Decretos revocados por especialidad y regiones, si alguno, y las razones para dicha revocación;
- 6) la cantidad de médicos que, en virtud de la Ley 14-2017, suscribieron un contrato de servicios con el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico y las regiones; y
- 7) cualquier otro dato importante y necesario que incide en la aplicabilidad de la citada Ley 14.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

- f. Del señor Francisco Parés Alicea, CPA, Secretario Interino, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0008, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2019.
- g. De la licenciada Mairis A. Cassagnol Cournier, Secretaria Auxiliar de Asesoramiento, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0009, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2019.
- h. Del licenciado Antonio Quilichini Arbona, Director Ejecutivo, Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, Departamento de Salud, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0003, presentada por los senadores Bhatia Gautier y Pereira Castillo y aprobada por el Senado el 16 de enero de 2019.
- i. Del señor Eduardo Rivera Cruz, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe correspondiente al periodo entre octubre y diciembre de 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- j. De la señora Amy Samalot, LND, Directora Ejecutiva, Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, una comunicación remitiendo los Informes Anuales 2016-2017 y 2017-2018, requeridos por la Ley 10 del 8 de enero de 1999.
- k. De la doctora María A. Sosa, Directora Interina, Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas, una comunicación remitiendo el informe anual 2018 de la Junta de Donaciones Anatómicas, requerida por la Ley 296-2002, según enmendada.

- l. Del licenciado José I. Marrero Rosado, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación remitiendo la Certificación Anual para el año fiscal 2018, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- m. De la señora María L. León Rodríguez, Encargada, Secretaría Auxiliar de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación remitiendo la Certificación Anual para el año fiscal 2018, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- n. De la señora Génesis Ocasio Avilés, Directora, Comisión Conjunta de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2018-2019 sobre labor realizada, logros y proyecciones.
- o. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Resultado de la investigación de una querrela relacionada con la asistencia de una maestra transitoria de inglés de la Escuela Intermedia Rafael Martínez Nadal de la Región Educativa de San Juan (RIQ-OQIF-19-02) y del Informe de Auditoría DA-19-14 del Colegio de Productores de Espectáculos Públicos de Puerto Rico, y Fundación del Colegio de Productores Don Tommy Muñiz, Inc.
- p. El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 902.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (60) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 854 y 941; R. C. del S. 210; P. de la C. 1687 y R. C. de la C. 373.”

El senador Nazario Quiñones ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 546, radicado por este servidor.”

El senador Nazario Quiñones ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 784, radicado por este servidor.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. Conc. de la C. 80

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 610

P. del S. 1132

R. del S. 188 (Informe Final)

R. del S. 527 (Vigesimosegundo Informe Parcial)

R. del S. 553 (Informe Final)

R. del S. 801 (Segundo Informe Parcial)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 11 DE FEBRERO DE 2019)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0060-19

Por la señora López León:

“El Senado de Puerto Rico reconoce la destacada trayectoria deportiva de la ex-nadadora Betsmara Cruz Lebrón.”

Moción Núm. 0061-19

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senado de Puerto Rico propone enviar un reconocimiento y felicitación especial a _____, con motivo de felicitarle por su reconocimiento como *Valor del Año 2018*, por parte de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0062-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a David Rodríguez Sánchez, por motivo de su participación en el proyecto Exhibición Capitolio 90 y la realización del diseño digital y maqueta física del Distrito Capitolino.”

Moción Núm. 0063-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, por motivo de la participación de sus estudiantes en el proyecto Exhibición Capitolio 90.”

Moción Núm. 0064-19

Por el señor Rivera Schatz:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a José Betancourt Medina, por motivo de su participación en el proyecto Exhibición Capitolio 90 y la realización del diseño digital y maqueta física del Distrito Capitolino.”

Moción Núm. 0065-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo enviar un mensaje de profundo pésame a la Representante, Hon. Jacqueline Rodríguez Hernández y sus hermanos Margarita Rodríguez Hernández y José Rodríguez Hernández, por el fallecimiento de su madre, la señora Juana Josefa Hernández Cortés. La Sra. Juana Josefa vivió en el Municipio de Peñuelas. Laboró por 16 años en dicho municipio con una visión de servicio y gran dedicación. Excelente madre y trabajadora incansable.”